

Ecopetrol incluirá por primera vez a un trabajador en su Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas de **Ecopetrol** aprobó una modificación histórica que permitirá la participación de un trabajador o trabajadora en la Junta Directiva de **Ecopetrol**. Sindicatos y gobierno celebran la decisión.

Publicado: 11 de Noviembre 2025, 5:46 PM



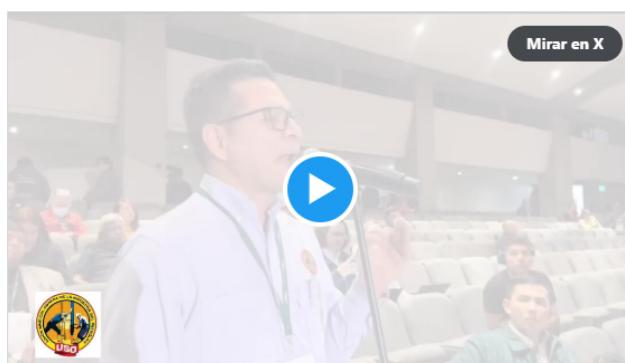
RELACIONADO: #Ecopetrol #Junta directiva #Unión Sindical Obrera #Asamblea de accionistas

Foto: Aunque algunos accionistas minoritarios expresaron reparos sobre el alcance de la medida, la propuesta fue aprobada con una mayoría superior al 90 % de los votos. / Ministerio de Minas y Energía.

Compartir en: [Facebook](#) [Twitter](#) [Whatsapp](#) [Linkedin](#)

La Asamblea General de Accionistas de **Ecopetrol** aprobó este martes una reforma a los estatutos sociales que permitirá que, por primera vez en la historia de la compañía, un trabajador o trabajadora de la empresa forme parte de su Junta Directiva. La decisión, respaldada por amplia mayoría, fue celebrada por el Gobierno Nacional y por la Unión Sindical Obrera (USO), que la calificó como un hecho de reparación histórica.

Durante la sesión, el ministro de Hacienda, Germán Ávila, quien presidió la asamblea en representación del Estado colombiano, resaltó que la medida busca garantizar la participación real de quienes han contribuido durante décadas al fortalecimiento de la empresa más importante del país. El funcionario afirmó que los trabajadores "han sido el alma y la vida de esta gran empresa" y celebró el hecho de que hoy "tengan, sin limitaciones, la posibilidad de participar en la Junta Directiva". "Nadie mejor que ellos conoce la realidad de **Ecopetrol** y puede contribuir a mantener un escenario de convivencia laboral y fraternidad", agregó.



Mirar en X

Miembros de la Unión Sindical Obrera: "Es una reparación histórica"

La Unión Sindical Obrera (USO) celebró la reforma como un logro de décadas de lucha por el reconocimiento de los derechos laborales y la participación obrera en la toma de decisiones estratégicas. El tesorero de la USO, Daniel Sossa, la definió como "un acto de reparación histórica con una organización que ha sido víctima de la violencia y la estigmatización por defender el patrimonio público y la seguridad energética del país".

Por su parte, Juan Carlos Rosales, fiscal de la organización, señaló que "también es un acto de reivindicación con el movimiento sindical colombiano", mientras que Martín Ravelo, secretario de salud del sindicato, destacó "el papel protagónico de los trabajadores en la

transformación de la riqueza nacional y en el engrandecimiento de la empresa”.

Según explicó el Ministerio de Hacienda, la modificación de los estatutos permitirá que cualquier empleado de **Ecopetrol** —incluyendo técnicos y tecnólogos con experiencia comprobada— pueda aspirar al cargo, eliminando las barreras que históricamente habían limitado la participación directa de los trabajadores en la dirección de la empresa.

También puedes leer: [Ecopetrol supera las 100 mil conexiones con su programa Gas Social en 20 departamentos](#)

Mayoría en la votación

Aunque algunos accionistas minoritarios expresaron reparos sobre el alcance de la medida, la propuesta fue aprobada con una mayoría superior al 90 % de los votos, consolidando un consenso sobre la importancia de abrir la gestión corporativa a la visión de quienes sostienen las operaciones desde el terreno.

La USO recordó que esta decisión se inscribe en un proceso de diálogo con el Gobierno y la empresa, que en los últimos años ha promovido espacios de concertación laboral y participación institucional. “Es un avance en la democracia económica, que fortalece la relación entre el Estado, los trabajadores y la ciudadanía, reconociendo el valor humano detrás del desarrollo energético del país”, señaló la organización sindical.

Con esta reforma, **Ecopetrol** se convierte en un referente regional de gobernanza participativa al incluir formalmente la representación de los trabajadores en su máximo órgano de decisión. El Gobierno Nacional ha destacado que este paso responde a los principios de soberanía, equidad y democratización que guían la política energética del país y que buscan asegurar que los beneficios de los recursos naturales contribuyan al bienestar colectivo.

TEMAS RELACIONADOS



COLOMBIA Hace 3 semanas

Ecopetrol supera las 100 mil conexiones con su programa Gas Social en 20 departamentos



NACIÓN Hace 4 semanas

TG1 reafirma su compromiso con el abastecimiento del gas natural en Colombia

• ● ●



Sigue a RTVC Noticias en Google News y mantente conectado



ECONOMÍA Hace 3 días

Colombia empezaría a exportar 80 mil toneladas de café, 15 mil de banano y 10 mil de cacao al año, tras un acuerdo con China



ECONOMÍA Hace 4 días

Presidente Petro anuncia estrategia para reactivar la economía ante política monetaria restrictiva



ECONOMÍA Hace 5 días

Presidente Petro afirmó que las tarifas de energía eléctrica bajarán de forma estructural desde 2027

• ● ●

Síguenos en



